

Modelo de Gestión Nacional en Protección Civil

Sustentado en el Plan Nacional de Protección Civil Tras una rigurosa investigación, diagnóstico y diseño participativo, ONEMI puso a disposición del país, para su promulgación, en marzo de 2002, por parte del Presidente de la República mediante Decreto Supremo, el Plan Nacional de Protección Civil - que constituye un Marco Global para la Gestión Permanente Descentralizada y Participativa – que, precisamente, apunta a modernizar las bases conceptuales, legales, programáticas, estratégicas y de procedimientos del Sistema Nacional de Protección Civil. El Plan permite: Disponer de un planificación multisectorial en materia de Protección Civil, de carácter indicativo, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres en el país, a partir de una visión integral de manejo de riesgos. Lo que se logra mediante:

- La disposición de un marco nacional de gestión en protección civil que, bajo una perspectiva de administración descentralizada, sirva de base estructurada para las planificaciones regionales, provinciales y comunales, según las respectivas realidades de riesgos y de recursos.
- El establecimiento del ámbito general de las coordinaciones entre los distintos sectores y actores.
- La delimitación de las responsabilidades tanto políticas, legales, científicas, técnicas, como operativas, del Sistema Nacional de Protección Civil, en cada una de las etapas del ciclo del manejo de riesgos.
- El establecimiento de un marco de acción global para abordar sistematizadamente las distintas etapas de ciclo de manejo del riesgo.
- La normalización de los elementos básicos a considerar en un Plan de Respuesta ante situaciones de emergencia o desastre. Es éste un instrumento aplicable de acuerdo a las específicas realidades de riesgos y de recursos de cada región, provincia y comuna del territorio nacional. Chile está expuesto a una enorme diversidad de riesgos, según su origen, natural o humano, para lo cual el Ministerio del Interior se ha dotado de unidades especializadas, como CONACE para el riesgo de drogadicción; División de Seguridad Ciudadana para riesgos socio-organizacionales (delincuencia), la ANI para el riesgo terrorista, como también de ONEMI para el resto de las variables de amenaza a que está expuesta la población. La gestión del riesgo se aborda en Chile de manera sistémica, a partir de la articulación de líneas de autoridad, asesoría y coordinación:

El Plan Nacional de Protección Civil, junto con instituir el Sistema Nacional de Protección Civil, se sustenta en:

AIDEP permite poner en marcha un proceso de actualización permanente de reconocimiento de riesgos, como también de detección y potenciamiento de recursos a aplicar en cada una de las fases y etapas del Ciclo para el Manejo del Riesgo. Sin embargo, la mayor efectividad de esta Metodología es alcanzable si es aplicada a nivel comunal (local), sectorizando la respectiva área geográfica, con lo que el proceso pasa a constituirse en una: MICROZONIFICACION DE RIESGOS Y DE RECURSOS PARA LA PLANIFICACION DE LA GESTION INTEGRAL EN PROTECCION CIVIL. El MICROZONIFICAR el área a estudiar permite diagnosticar los riesgos de cada sector de la comuna y los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios y disponibles para la satisfacción de las necesidades de seguridad de esa área: implica poner al área bajo un microscopio de observación continua, de retroalimentación permanente. La gestión integrada se expresa así en el Comité de Protección Civil, idealmente del nivel LOCAL, conformado por instituciones y organizaciones de las tres instancias clave:

a. Gobierno Local, que coordina las acciones de planificación y gestión en protección civil.

b. Ciencia y Tecnología: Universidades o centros técnicos de estudios especializados, organismos técnicos públicos y/o privados, instituciones técnicas de primera respuesta, como Bomberos, Carabineros, Cruz Roja.

c. Comunidad, a través de sus organizaciones sociales

Tomando el DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD como el punto de partida y cimiento del proceso, éste debe desarrollarse de acuerdo a un detección y análisis pormenorizado de Riesgos y de Recursos, debiendo combinarse las más variadas visiones que sobre amenazas, vulnerabilidades, capacidades, facultades, elementos o recursos se dan en una área determinada A : ANALISIS HISTORICO I : INVESTIGACION EN TERRENO C : DISCUSION DE PRIORIDADES E : ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA (MAPA , PLANO O CROQUIS) P : PLANIFICACION

El Proceso de Microzonificación de Riesgos y de Recursos debe efectuarse periódicamente como diagnóstico continuo, dado que los Riesgos constituyen un factor de tremendo dinamismo en los variados contextos sociales.

La Planificación debe consultar acciones de Prevención, Mitigación, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción frente a emergencias y desastres, que metodológicamente pueden ser abordadas cíclicamente, en procura de un desarrollo sostenible, teniéndose en cuenta que toda gestión de reconstrucción deberá efectuarse con un enfoque preventivo. El Modelo sustentado por ONEMI dispone también de una Metodología para el diseño de Planes de Respuesta o Contingencia: ACCEDER, que determina los pasos y acciones fundamentales a cubrir para el control efectivo de la situación.

Para el mejor resguardo de las personas, ONEMI inauguró en septiembre de 2000, el Centro de Alerta Temprana, C.A.T. que tiene por misión fundamental el vigilar permanente y sistemáticamente los distintos escenarios de riesgo en

cualquier lugar del país o del exterior, para recabar, evaluar y difundir, tan pronto como sea posible, la información disponible sobre una potencial o real ocurrencia de un evento destructivo calificable como emergencia de impacto social o desastre. En este siglo XXI - el de las telecomunicaciones y la información en tiempo real - resulta vital comprender y asumir que sólo el cabal cumplimiento de la misión impuesta al C.A.T. permitirá que las labores de protección a las personas, sus bienes y ambiente se efectúen en forma oportuna, coordinada, eficaz y eficientemente, tal y como en materia de seguridad lo demandan la autoridad política y la comunidad toda, en resguardo del mejoramiento continuo de su calidad de vida, como factor de sustentabilidad del desarrollo nacional. El C.A.T. va cumpliendo así con los siguientes deberes: Vigilar - a través de contactos sistemáticos - a los distintos integrantes del Sistema de Protección Civil y a las fuentes técnicas que sean necesarias, para conocer la información que manejan en torno al estado de uno o más escenarios y/o condiciones de riesgo, o de las manifestaciones de eventos destructivos calificables como emergencia de impacto social o desastre. ¿Qué es el C.A.T.? El C.A.T. de ONEMI es el resultado de la sinergia producida entre un equipo humano experto; la infraestructura existente; su tecnología de soporte y los procedimientos que rigen su operación. El C.A.T. es la cabecera de un Sistema de Información en Tiempo Real - cuyo tráfico son los aportes y demandas de información desde y hacia el Sistema de Protección Civil - y que en esa condición debe siempre aportar valor a la misma. Es un centro flexible, caracterizado por el uso escalable de recursos humanos y/o materiales, ya que de acuerdo a la etapa y características de desarrollo de un evento destructivo, va dinámicamente incorporándolos o reduciéndolos para cumplir su misión. Es un centro altamente disponible en el tiempo, ya que opera a lo menos 365 días al año, 7 días a la semana y 24 horas al día. ¿Cómo opera el C.A.T.?

La operación del C.A.T. es flexible en el uso de recursos humanos y materiales y depende de la evolución de factores externos dinámicos, la definición de su más adecuada configuración en el tiempo.

Es así como, para configurar los Modos de Operación del C.A.T., se evalúan los siguientes factores:

- Manifestaciones de amenazas, situación de vulnerabilidades y factores de riesgo que se prevé podrían traducirse en eventos destructivos.
- Eventos destructivos que se manifiestan y su desarrollo previsto o evolución real en cuanto a duración, severidad y amplitud.
- Relación existente entre amenazas y vulnerabilidades, como factores de riesgo o potencialmente desencadenantes en eventos destructivos originarios, además de los factores de riesgo y/o eventos destructivos que se pueden asociar como dependientes de su manifestación.
- Vulnerabilidad de las personas, sus bienes y ambiente ante la real o potencial manifestación del evento destructivo.
- Prominencia de lo afectado por la real o potencial manifestación del evento destructivo.
- Recursos humanos y materiales que son o serán utilizados durante el tiempo que dure la respuesta a la manifestación del evento destructivo. Es así como ONEMI dispone de herramientas específicas para el cumplimiento de cada una de las etapas de ACCEDER, siendo las centrales y medulares de ellas el Sistema Nacional de Alerta Temprana y Sistema Normalizado de Evaluación de Daños y Necesidades para el apoyo a la toma de Decisiones de Respuesta, Plan Dedo\$, el que a su vez permite generar estadísticas sobre impactos en las personas y sus bienes, información clave para el Análisis Histórico que encabeza la Metodología IDEP, dando soporte fundado a las decisiones de reconstrucción, prevención y mitigación. La capacidad de respuesta es el único factor objetivo para determinar, en el mínimo de tiempo posible, la dimensión de un evento, con el fin de administrar eficazmente las operaciones de respuesta y los recursos asociados. Para tal efecto, el Plan Dedo\$ - destinado fundamentalmente al NIVEL LOCAL - tiene por objetivo principal el favorecer las gestiones de respuesta y, por objetivo secundario, el generar estadísticas que enriquecerán las futuras decisiones de reconstrucción y prevención. Para ello, se sustenta en una categorización de los eventos de acuerdo a las necesidades que éstos deparan y se apoya en instrumentos normalizados interrelacionados, lo que explica su carácter sistémico. Fórmula mnemotécnica que permite recordar los aspectos claves para el control de una \$RECURSOS emergencia, sirviendo de apoyo a la mejor comprensión del Sistema, conformado técnicamente por cinco instrumentos relacionados:
Dedo\$ normaliza los procedimientos de operación, manejo de recursos y de Coordinación para la administración de emergencias, desastres y catástrofes:

Eventos de Nivel I: Asociados al concepto de Emergencia Local Controlables con los recursos locales dispuestos en la planificación.

Eventos de Nivel II: Asociados al concepto de Emergencia Controlables con recursos locales reforzados y bajo coordinación Municipal
Eventos de Nivel III: Asociados al concepto de Emergencia Mayor o Compleja Controlables con recursos de nivel Regional y/o Nacional, administrados bajo coordinación Regional y/o Nacional.
Eventos de Nivel IV: Asociados al concepto de Desastre Controlables con recursos de nivel Nacional y administrados bajo coordinación Nacional

Para operativizar la gestión de respuesta de acuerdo a esta categorización, el Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades en Situaciones de Emergencia y Desastre, Plan Dedo\$, está conformado por cinco instrumentos normalizados, destinados fundamentalmente a los Directores de Emergencia de las Municipalidades, e igualmente, de acuerdo a los instructivos proporcionados por ONEMI, a los Directores de Emergencia de Gobernaciones Provinciales y de Intendencias Regionales. Estos últimos, a su vez, cuentan con un formulario adicional: Consolidado Regional de

Emergencia, para eventos mayores y desastres. ALFA Para informar eventos menores o los antecedentes preliminares de un evento mayor DELTA Información de detalle, sobre la situación de emergencia o desastre AR cuentan a su vez con instrumentos de respaldo: EDANIS Evaluación de daños en infraestructura y servicios básicos EFU Encuesta Familiar Unica para evaluar necesidades básicas de personas afectadas y damnificadas. REDES el registro y control de la evolución de los procesos de disposición de elementos de ayuda a las comunidades afectadas.

Junto con facilitar la transmisión de información desde el nivel local al nacional de manera normalizada y rápida, tales instrumentos tienen por objetivo central apoyar de manera objetivada el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades, para el mejor control de la situación, la reducción de impactos y la adopción de medidas de rehabilitación y, posteriormente, de reconstrucción. Además, Dedo\$ permite actualmente dotar de todos los antecedentes cuantitativos, al proceso de estudio de casos, vital tras la ocurrencia de un desastre, como base diagnóstica real para perfeccionar planes, proyectos de reconstrucción y programas y proyectos de prevención. Resulta inimaginable el idear qué hacer respecto de algo que se desconoce. De allí parte - sobre todo en el ámbito de la Protección Civil - la importancia de la incorporación del saber científico técnico multidisciplinario, fundamentalmente en lo relativo a fuentes o factores de amenaza y sus respectivas vulnerabilidades, y la investigación concreta sobre las experiencias vividas en áreas determinadas.